

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura	POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DERECHO	
Titulación	Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Módulo	Estudios jurídicos sectoriales	
Departamento	Derecho Público	
Año académico	2018-2019	
Semestre	1º	
Créditos totales	6	
Curso	4º	
Líneas	Optativas transversales	
Carácter	Optativa	
Idioma	Español	
Método docente		
A) Enseñanzas básicas (EB)	Clases teóricas donde exponer ideas con el texto base para desarrollar la asignatura.	
B) Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	Lectura y análisis de textos y artículos de opinión.	
C) Actividades dirigidas (AD)	Elaboración de un trabajo de investigación coordinado por la profesora encargada de la asignatura.	

2. EQUIPO DOCENTE

PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA (El profesor responsable de la asignatura puede no coincidir con los profesores encargados de los distintos grupos docentes)	
Nombre	Nuria Romero García
Centro	Grado en Derecho
Departamento	Derecho Público
Área	Filosofía del Derecho
Categoría	Profesora sustituta interina
Despacho	
Mail	ncromgar@upo.es

Teléfono	
Tutorías	Lunes 11.00-14.00h; Viernes 11.00-14.00h

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1 Objetivos

- Comprender la diversidad de problemáticas políticas y sociales planteadas desde perspectivas feministas y su vinculación con las políticas de género más actuales.
- Saber identificar y comprender las diferentes dimensiones de la igualdad, formal y sustantiva, en tanto categoría política, ética y jurídica que necesita reconocer el derecho para su implementación real.
- Analizar legislaciones actuales que respondan a estos recorridos teóricos y políticos.
- Conectar con aquellas propuestas que en la actualidad, aún sin ser reconocidas legalmente, son demandas concretas y elaboradas por algunos colectivos.

3.2 Aportaciones al plan formativo

Aportar al alumnado reflexiones desde la filosofía del derecho, la teoría política y la praxis legislativa respecto de procesos sociales, políticos y jurídicos donde la igualdad, la diferencia y la desigualdad se convierten en pilares conceptuales de la democracia y de su praxis política.

3.3 Recomendaciones y conocimientos previos requeridos

No son necesarios conocimientos previos. Se recomienda la asistencia continuada a clase dado el calado técnico y filosófico de la materia será vinculado a las problemáticas reales y prácticas mediante los debates y reflexiones en clase.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la titulación que se desarrollan en la asignatura

- Tomar conciencia de la importancia de los Programas de Políticas de Igualdad
- Conocer la configuración de las Políticas de Igualdad
- Comprender las distintas Políticas de Igualdad en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro
- Comprender y conocer las principales instituciones, públicas y privadas, encargadas de poner en marcha las diferentes Políticas de Igualdad
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis de las Políticas de Igualdad
- Adquirir la capacidad de leer e interpretar los documentos, textos y escritos jurídicos.

4.2 Competencias del módulo que se desarrollan en la asignatura

Desarrollar las siguientes capacidades: análisis social, organización, abstracción para la formulación y resolución de problemas, aplicar conocimientos teóricos en la práctica.

4.3 Competencias propias de la asignatura

- Conocer los aspectos fundamentales y básicos de las Políticas de Igualdad
- Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con las Políticas de Igualdad
- Manejo de los criterios de interpretación y aplicación del Derecho en relación con las Políticas de Igualdad

5. TEMARIO

1. La Igualdad: de la Igualdad formal a la Igualdad real
2. Constitución y género
3. Mujer e Igualdad desde el Derecho Romano hasta la actualidad
4. Nuevos retos de la igualdad real y efectiva
5. La igualdad de general en el sistema educativo
6. Nacimiento y evolución de la conciencia feminista
7. La mujer en la abogacía
8. Mujeres y deporte
9. Los tipos de discriminación y la cuestión de género
10. Los Tribunales Internacionales ante la discriminación por motivo de género.
11. La movilización de las mujeres en España (1900-1940)
12. Género y sexo en la doctrina del TC
13. Mujer y ciencia: retos y oportunidades

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

6.1 Metodología

El curso está compuesto por unas enseñanzas básicas (EB) y unas enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). La EB supone el 70% de la asignatura y las EPD un 30% de la misma.

Serán impartidas por el profesor de la asignatura y estarán destinadas a desarrollar los puntos y enseñanzas básicos del programa.

En las sesiones de clase destinadas a la EB se empleará el método de la clase magistral.

El método docente empleado para la impartición de las sesiones de EPD es el de trabajos en grupo consistente en la activa preparación y desarrollo por parte de los alumnos de los contenidos básicos expuestos por el profesor de la asignatura en las clases teóricas para su posterior participación en las clases prácticas.

6.2 Recursos

Utilizar bibliografía disponible al respecto y los artículos de opinión facilitados durante el tiempo de clase.

7. EVALUACIÓN

El 70% de la calificación procede del examen o prueba final.

El 30% de la calificación procede de la elaboración de un trabajo de investigación grupal y su exposición oral en clase.

8. BIBLIOGRAFÍA

SORIANO DÍAZ, R. L. y MORA MOLINA, J.J. (2011) "Teoría y Fundamentos del Derecho. Perspectivas Críticas".

GONZALO ARES, J. A. (2017) "Mujer, Política e Igualdad: de las palabras a los hechos."